

SESION ORDINARIA N°108 DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Se inicia la sesión a las 15:46 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Nelson Aguila Serpa, y la asistencia de los señores Concejales: Omar Leonardo Vejar Cid, Julio José Luis Alvarez Pinto, Juan Eduardo Vera Sanhueza, Héctor Fernando Bórquez Montecinos, Francisco Javier Vargas Vargas, Marco Olivares Cárdenas; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b, Ley N°18.695).

Participan de la reunión los productores de la Fiesta de la Cerveza. Chiloé 2011, Sr. Marcelo Alvarez, a cargo de la organización del evento y del circuito cervecero por las ciudades del país. Explica la importancia del evento en Castro y que el municipio les pueda colaborar en el retiro de basuras, con el escenario móvil, con el tema eléctrico, siendo importante el respaldo institucional. Entrega detalles de la fiesta de la cerveza y serán tres días de actividad cervecera. El Sr. Francisco Cárcamo, cervecero chilote, explica que fue pionero en desarrollar la cerveza en Chiloé, es importante posesionar la marca de la cerveza insular. Se han generado nuevos negocios con microempresas cerveceras en toda la región, y particularmente en Chiloé. Es un gran desafío este evento de calidad.

Los señores concejales expresan que es importante respaldar esta iniciativa y el Sr. Alcalde menciona que considerará los planteamientos indicados para la colaboración municipal.

Los representantes de la Fiesta de la Cerveza agradecen por la participación en el Concejo.

A continuación se analiza el Plan de Desarrollo de Educación Municipal. Participa el Sr. Carlos Delgado, Secretario General de la Corporación de Educación y el Sr. Marcos Campos, Jefe Técnico de la misma. Cada Concejal tiene el respectivo documento escrito del Padem 2012.

Sr. Alcalde: menciona que no existen recursos municipales implicados en el Padem y que se elaboró participativamente.

Sr. Delgado: este Padem es de continuidad, de líneas de acción, se ha logrado una situación presupuestaria equilibrada hasta la fecha, se pagó la subvención hasta diciembre por parte de Mineduc, la ley Sep se ha avanzado en la comuna en un 76,8%, y fueron reconocidos por parte del propio Mineduc, lo cual es una satisfacción para la Corporación. Los aprendizajes de los estudiantes y el resultado del Simce significan que se está avanzando óptimamente.

Sr. Campos: utilizando una presentación en power-point muestra los resultados del Simce (2008-2010), los resultados de la PSU 2010, los logros deportivos, los objetivos estratégicos del Padem, las acciones a desarrollar, el área de gestión curricular, y otros contenidos del documento.

Sr. Bórquez: manifiesta su preocupación por la situación de las clases y la ausencia del alumnado.

Sr. Vejar: indica que no son suficientes los recursos para los objetivos estratégicos indicados.

Sr. Delgado: son objetivos estratégicos para el periodo y se han hecho modificaciones menores pero se mantienen. En este sentido esos objetivos ya están establecidos.

Sr. Vera: la Corporación debe considerar una estrategia porque le preocupa lo que puede ocurrir el próximo año, y existe desconfianza de cómo van a funcionar los establecimientos municipales. Puede haber una variación negativa de la matrícula lo que complicaría la gestión.

Sr. Delgado: el problema es que no habrá cabida para los alumnos de octavos y esto debe solucionarse. Una baja considerable de matrícula afectaría directamente a las horas docentes.

Sr. Alvarez: la gente opta a un sistema educacional municipal, al menos en Castro, especialmente por el Liceo Galvarino Riveros, y existe una buena imagen de la enseñanza municipal. Se debe contemplar una estrategia adecuada y realista para el próximo año, por la situación educacional que se presentará.

Sr. Olivares: los colegios de Castro se nutren de otras comunas y manifiesta que a pesar de todo la matrícula aumentará.

Sr. Delgado: muchos apoderados trasladan a sus alumnos de colegio especialmente por el tema de la seguridad y regularidad escolar.

Sr. Campos: explica el área de liderazgo, área convivencia escolar, área recursos, área evaluaciones, dotación docente 2012, dotación no docente, considerandos presupuestarios 2012, impactos presupuestarios 2012, presupuesto según clasificador municipal, recursos Sep, porcentaje de avance, matrícula y asistencia, gastos contemplados en las tomas de los colegios, y otros aspectos.

Sr. Álvarez: se refiere a la asignación de recursos en actividades deportivas escolares, especialmente porque entre el deporte y la cultura hay diferencias económicas. Es conveniente estudiar que la actividad deportiva tenga un recurso mayor o aumente.

Sr. Delgado: se puede incrementar o ajustar la cuenta del deporte, y se aumentará el área de convivencia escolar.

Sr. Vargas: es importante una mayor difusión para incorporar más alumnos a los colegios, especialmente en la Escuela de Arte.

Sr. Alcalde: explica que el proyecto de la clínica escolar es importante, en especial para la enseñanza media y se inaugurará en el momento correspondiente. Es una buena propuesta para Castro esta clínica dental ya que es exclusiva a nivel nacional y ha sido relevante su implementación.

Sr. Alvarez: menciona que es importante apoyar más el Canal de RTV, con mayores recursos, para que la comunidad vea aún más esta señal televisiva. Consulta cómo es la evaluación del canal por parte de la Corporación.

Sr. Delgado: se ha mejorado en lo técnico, con mayor cobertura, y tienen una gama programática más amplia. No han vetado temas y sus integrantes han sido prudentes en la programación. En canal está mucho mejor.

Sr. Vejar: se refiere al pago del bono para zonas extremas, si les corresponde a los funcionarios de la Corporación; además, consulta de la piscina del polideportivo.

Sr. Delgado: explica que corresponde a personal contratado por el código del trabajo, y la ley indica que no corresponde para la administración central, y solo sería con transferencia municipal para compensar los costos y pagarles, pero legalmente no les corresponde. No es legalmente obligatorio otorgar los recursos que están solicitando por dicho bono. En cuanto a la piscina se encuentra en etapa de solucionar los inconvenientes técnicos.

Sr. Alcalde: en relación a la piscina el único mandante de la obra es el Gore y las anomalías debe ser solucionada con la boleta de garantía, una vez cobrada se licitarán las reparaciones. La boleta está en proceso de cobro y los gastos no los paga el municipio sino la boleta de garantía.

Sr. Bórquez: cómo se solventarán los gastos del polideportivo y el tema del aseo.

Sr. Delgado: se solventan por la subvención correspondiente, es un sistema solidario.

Sr. Vera: consulta asimismo los costos del polideportivo.

Sr. Delgado: los gastos del polideportivo son principalmente de mantención y aseo, y remuneraciones del personal administrativo y profesional. La Corporación realizó un estudio de los costos y el aseo se licitó. Se contrató un servicio de seguridad y aseo externo, lo cual es un mejor sistema para la Corporación, ya que la contratación directa es más costosa.

Sr. Vejar: la rentabilidad social es más importante que la económica.

Sr. Alvarez: el polideportivo es una estupenda inversión y se debe respaldar. Consulta cómo va a ser la utilización de esta infraestructura.

Sr. Delgado: todos los alumnos de los establecimientos educacionales pueden participar, tienen prioridad, pero no está vetado para otros alumnos de colegios particulares y organizaciones públicas. El administrador tiene todo el sistema para explicar horarios y ocupación. No se cobra a las instituciones sociales.

Sr. Alvarez: es importante que los niños del sector rural puedan utilizar el polideportivo y que la Corporación de Educación estructure un programa para estas actividades.

Sr. Alcalde: en relación a los recursos de la ley Sep la Contraloría emitió una información de cómo se invirtieron los recursos, realizó una revisión y entregará un informe respectivo. En todo caso, todo lo indicado por las instancias relacionadas se ha cumplido a cabalidad en relación a la ley Sep y tal cómo señala la ley. Agrega que el Padem no considera ningún cierre de escuela, ni traslado de profesores, u otras situaciones que generen inconvenientes.

Sr. Vera: entonces se ratifica que no habrá cierres de colegios.

Sr. Vargas: el Padem señala que la Corporación se autofinancia y no depende del municipio, tal como el área de salud. El periodo de planificación del Padem dio un mejor resultado, y manifiesta que la planificación a 4 años es mejor.

Sr. Delgado: considera que ha sido buena la planificación del período, el próximo año se cerrará el Padem inmerso en un año electoral y proseguirá tal como se planificó, y ya tienen un marco para el 2013-2016.

Sr. Alvarez: la Corporación debe planificar para el próximo año y prepararse por el tema de la matrícula.

Sr. Delgado: el problema va a depender de lo que ocurra, se ocuparan otros establecimientos como el Teresa de Los Andes que tiene espacios para la enseñanza media y darle continuidad al estudio de los pupilos. A fines de enero se tendrá una calendarización más clara y la información correspondiente.

Sr. Vejar: se ha avanzado con el Padem y se debe ir perfeccionando el instrumento de medición del mismo.

Los señores concejales dialogan la posibilidad de una doble jornada escolar y lo que puede significar.

Sr. Alcalde: consulta en relación al funcionamiento de las duplas psicosociales en los colegios.

Sr. Delgado: existe una alta valoración por lo que significa un profesional externo en un establecimiento educacional, el psicólogo es siempre necesario y es un aporte.

Sr. Campos: el docente con la colaboración de las duplas psicosociales es necesario para resolver diversos casos educativos.

Sr. Alcalde: solicita opinión al Concejo en relación al Padem.

Sr. Olivares: es un Padem de continuidad y se ha cumplido bien las actividades; para el próximo año se debe planificar y prever la situación educacional. Felicita a los que confeccionaron el Padem y aprueba.

Sr. Vejar: se ha avanzado, se incorporan elementos nuevos, se debe buscar la solución a la coyuntura educacional y entregar la información a la comunidad. Aprueba.

Sr. Vera: se demuestra que el Padem es importante y que existen los profesionales idóneos para elaborar este instrumento. Le preocupa el tema de las matriculas para el próximo año y se debe planificar lo que vendrá en este aspecto; además, se clarifica que no habrá inconvenientes con el cierre de escuelas ni traslados de docentes. Además continuará funcionando el Jardín Infantil de Quilquico normalmente. Aprueba.

Sr. Bórquez: explica que la tabla del Concejo indicaba análisis del Padem y que no se votaba en el Concejo; esta propuesta de continuidad se puede mejorar el próximo año. El municipio no entrega recursos a la Corporación y es un Padem que en algunos aspectos no refleja la realidad por la situación que ocurrirá en marzo, habrá menos matrícula. El PADEM debería considerar el nuevo escenario educacional del año 2012, por lo que ocurrirá con la matrícula. Aprueba solo porque es de continuidad.

Sr. Vargas: es importante la discusión del Padem y entregar nuevas propuestas, la modalidad de un trabajo a largo plazo da estabilidad en la proyección educacional. Es valioso el no cierre de escuelas y se debe efectuar un trabajo de contingencia para el próximo año por el tema educacional. Es favorable su opinión pero se abstiene de votar.

Sr. Alvarez: la Corporación de Educación se financia por sí misma y esto es destacado. Se solucionaron algunos aspectos en esta reunión como el caso del deporte. Es un Padem que se puede modificar de acuerdo a las circunstancias y también de proyección. Aprueba.

Sr. Alcalde: se ha orientado la inversión pública en la educación, especialmente en el ámbito de la infraestructura y esto ha sido positivo. Aprueba.

ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el PADEM 2012.

Sr. Olivares: expresa que ha emprendido otras propuestas laborales educativas privadas y que no desea ninguna incompatibilidad con el cargo de concejal; teniendo una actitud ética y transparente manifiesta que renuncia al cargo de Director de la Corporación y que otro Concejal asuma el cargo. Agradece al Concejo por la confianza depositada en su persona cuando le solicitaron que sea su representante en el Directorio. Se efectuaron y concretaron algunas propuestas pero otras aún continúan sin realizarse. Finaliza reiterando que siempre estuvo trabajando como Director de la Corporación preocupado por el desarrollo de la educación local.

Sr. Delgado: agradece por las opiniones de los señores concejales en relación al Padem y los nuevos desafíos en la educación. Como Corporación se prepararan para la contingencia educativa del próximo año. Agradece al Concejal Olivares por la labor desarrollada como Director de la Corporación de Educación durante el tiempo que integró el Directorio.

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 104 y N° 105.

Sr. Alcalde: solicita como Alcalde y Presidente del Concejo que se cancele a los señores concejales la asignación adicional, correspondiente a 6 UTM por haber asistido al setenta y cinco por ciento de las sesiones celebradas por el concejo durante el año 2011. Se oficiará a las instancias municipales para solicitar esta cancelación.

Se acuerda que las reuniones del Concejo Municipal serán los días 12, 15, y 19 de diciembre.

Sr. Vejar: manifiesta que es importante dotar del servicio de wi-fi(internet) a diversos sectores de la ciudad, sería un muy buen servicio a la comunidad, especialmente sectores como la Feria Lillo, plaza, Terminal de buses.

Sr. Vargas: acota que es importante esta iniciativa y que al abrir el wi-fi pueda aparecer el logo del municipio, y se realice una propuesta por 3 meses para analizar el servicio.

Sr. Alcalde: la propuesta, gestiones, y estudio lo realizará la encargada de informática del municipio, y considera que dicha iniciativa se debería realizar para beneficio no solo del turismo sino de la propia comunidad.

Sr. Vejar: comenta y se refiere al curso-taller donde participó junto a dos concejales, y hace entrega de un documento escrito con el informe completo del curso de perfeccionamiento en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, denominado "Gestión estratégica para generar empleo y desarrollo económico local", concluyendo que fue una destacada experiencia y muy valiosa para la actividad comunal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Carta del 26.10.2011, del Club Deportivo Sporting Prat, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°3. El Concejo municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$50.000, al Club Deportivo Sporting Prat, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

2.- Carta Solicitud de fecha 02.11.2011, de la Corporación Museo de Arte Moderno Chiloé, referido a solicitud de 15% financiamiento de contraparte para proyecto de reparaciones al MAM, por la suma de \$12.333.575.-

3.- Carta Solicitud de fecha 14.11.2011, de la Corporación Museo de Arte Moderno Chiloé, referido a solicitud de financiamiento de contraparte para proyecto de reparaciones al MAM, por la suma de \$12.333.575.-

Se dialoga en relación a la solicitud y el Sr. Olivares: aprueba pero con una cifra menor, Sr. Vejar: aprueba, con la cifra solicitada, Sr. Vera: no se opone, pero se debe esperar el saldo final de caja, Sr. Bórquez: se abstiene, Sr. Alvarez: aprueba por la totalidad, Sr. Alcalde: aprueba, pero no la totalidad.

4.- Of. N°24 de fecha 04.11.2011, de la Cruz Roja Chilena – Filial Castro, solicitan aporte de \$517.924 para reparación de su sede social.-

5.- Carta del 08.11.2011, del Grupo Scout Aquelarre, solicitan aporte para movilización por asistencia un evento zonal de guías y scout.-

ACUERDO N°4. El Concejo municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$50.000, al Grupo Scout Aquelarre, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, traslado, encuentro zonal. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

6.- Carta Solicitud de fecha 09.11.2011, de la Corporación Museo de Arte Moderno Chiloé, solicita autorización para trámite de reducción de comodato a escritura pública.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba autorizar efectuar el trámite de reducción de comodato a escritura pública del terreno donde se emplaza el Museo de Arte Moderno Chiloé, por cuenta de los interesados, en consideración a la presentación realizada por dicha institución.

7.- Carta de fecha 07.11.2011, del Club Deportivo Arturo Prat, solicitan aporte para adquisición de golosinas, bebidas, galletas, reposterías, para celebración fiesta navideña.-

ACUERDO N°6. El Concejo municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$ 80.000, al Club Deportivo Arturo Prat, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a golosinas, bebidas, galletas, repostería, fiesta navideña institución. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

8. Carta del 08.11.2011, del Club Adulto Mayor Alegría y Servicio, solicitan aporte para movilización, traslado, pasajes., colaciones, insumos, para paseo de fin de año.-

ACUERDO N°7. El Concejo municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$330.000, al Club Adulto Mayor Alegría y Servicio, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a movilización, traslado, pasajes, colaciones, insumos, paseo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

9.- Ord.N°14 del 07.11.2011, del Club Deportivo Alas Gamboa, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°8. El Concejo municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$150.000, al Club Deportivo Alas Gamboa, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

10.- Carta del 07.11.2011, del Club Deportivo Rene Schneider, solicitan aporte para adquisición de implementación deportiva.-

ACUERDO N°9. El Concejo municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$45.000, al Club Deportivo René Schneider, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

Concluye la reunión a las 20:48 horas.

**NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE**

**OMAR VEJAR CID
CONCEJAL**

**JULIO ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JUAN EDO. VERA SANHUEZA
CONCEJAL**

**FERNANDO BORQUEZ MONTECINOS
CONCEJAL**

**FRANCISCO VARGAS VARGAS
CONCEJAL**

**MARCO OLIVARES CARDENAS
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**